

LA HOJA SUELTA

Año VIII

MORALIDAD

Castellón 22 de Agosto de 1897

JUSTICIA

Número 65

AL PÚBLICO

Ocioso es que recuerde al público la base ó fundamento de esta polémica, pero aunque así sea, precisa que hagamos historia de ella, como base de los asuntos que tenemos que tratar en la presente hoja.

Todos recordareis con placer las últimas fiestas del 7, 8 y 9 de Julio del presente año dadas en honor y recuerdo como años anteriores de los mártires de la libertad del año 1837, y que por su admirable organización han sido este año, la admiración no solo de todo el vecindario de esta capital, sino de los forasteros que vinieron á honrarnos con su asistencia.

El éxito que obtuvo la primera función del gran festival, fué superior á toda ponderación. Con decir que todas las localidades se agotaron, queda dicho como estuvo la plaza de toros aquel día. Y á proporción del éxito, debían ser los rendimientos según se desprende de lo antes dicho. Pues no señor, no fué así, como era de esperar. Porque los propietarios de la plaza de toros de esta capital, al ver el éxito tan completo que tuvo la función, y ver tanto dinero junto que debía de ingresar en arcas municipales, se les embotaron los sentidos y lo primero que se les ocurrió fué retirar de taquilla sin autorización de nadie 6.000 reales á cuenta de lo que les pudiese corresponder por el 20 por 100 de la total recaudación de aquella función, aparte de seis palcos que se llevaron para la misma, con 60 entradas, y un pequeño fajo de recibos que deben constar en la depositaria de este Ayuntamiento de gabelas pagadas á porteros y contraporteros, conserje, muletas, al que da las banderillas y otras que no recuerdo en este momento.

¿Es justa esa disposición tomada por los propietarios de la plaza de toros? No y mil veces no. Los dos festivales musicales que da el ayuntamiento todos los años en dicho local, cuestan á éste 3.000 reales los dos días, y añadiendo á éstos mil reales más que abona á la empresa el ayuntamiento por carteles (que en mi concepto es una *becada* que da el ayuntamiento), son 4.000 reales, ¿cómo, pues, se comprende que los propietarios de la plaza de toros retirasen sin autoriza-

ción de nadie en aquella función 6.000 reales á cuenta de lo que les pudiese corresponder por el 20 por ciento de lo recaudado en ella. ¿Esto no tiene explicación? Y no puede tenerla, más que de la siguiente manera. La codicia les cegó, y midieron á nuestros propios hijos y á los suyos, con la misma medida que esa empresa propietaria de la plaza de Toros mide á los titiriteros, y á los saltimbanquis, sin ninguna clase de consideraciones y así ha sucedido por más que algunos quieran darle una interpretación distinta.

El ayuntamiento como sabeis, me honró con la presidencia de esa comisión, y al venir á entregarme al otro día de la función los taquilleros de la Plaza las liquidaciones de sus cuentas y tener en mis manos el recibo de 6.000 reales de lo retirado en taquillas firmado por don Juan Fabregat, me indigné y no quise admitir la liquidación que se me entregaba, sin una protesta formal contra aquel abuso, para lo cual me dirigí al señor Fabregat en carta suscrita por mí, (de la cual conservo copia en mi poder), suplicándole que me mandara antes de las doce de aquel día los 6.000 reales que faltaban de la liquidación obtenida en la primera función del Gran Festival para poder liquidar mis cuentas con la Alcaldía que es el único jefe que yo tengo como concajal del ayuntamiento, y de no hacerlo así me vería en el duro caso de acudir á la prensa para que el público se enterase de la conducta observada por los propietarios de la Plaza de Toros en la primera función del Gran Festival.

Me consta que el señor Fabregat recibió la carta indicada pero yo no recibí los 6.000 reales ni entonces, ni hasta la fecha, y cumpliendo mi palabra empeñada publiqué mi primer comunicado en los dos periódicos diarios que se publican en esta localidad, (al menos yo á los dos lo mandé) no se si alguno dejó de publicarlo.

Este comunicado hizo en la opinión el efecto de una bomba, y al momento se descuelga el señor Luciano Ferrer con un comunicado en los dos periódicos antes referidos, pero no defendiendo la gestión practicada por los propietarios de la plaza de toros en los 6.000 reales retirados á cuenta de lo que les pudiese

corresponder por el 20 por 100 de lo recaudado en taquilla en aquella función, sino dirigiéndose á mi personalidad y separándose completamente del asunto que había motivado la actual polémica.

Contesté al primer comunicado, porque había un concepto malévolo para uno de los individuos de aquella comisión, dando explicaciones que creo satisficieron á todos menos al señor Luciano Ferrer que contestó con otro comunicado en el mismo orden que el anterior y dirigiéndose á mi personalidad. Comunicado que yo desprecié en nombre de toda la comisión. Pero después aparece en la palestra un abad muy enterado y *puesto de careta* queriendo salpicar también mi honra y diciéndome que don Agustín Betoret me defendía. Gracias por la lisonja, porque el señor Betoret, si quiere, es un buen defensor, pero ya sabe el público que yo no necesito defensores, me basto y me sobro yo para todos los abades habidos y por haber.

Después también salió pisoteándome un «Cosechero de naranja», muy señor mío, que guiado según parece de buen celo, hizo su salida haciendo piruetas de poco éxito, pero sin ceñirse tampoco á la polémica de los 6.000 reales que ha sido la base de esta cuestión. Todos buscando mi personalidad pero separándose completamente de la discusión.

Y por último, aparece en el redondel un periódico escrito expreso para mí, con correspondientes en Madrid y en Glasgow de Inglaterra, y *todo, todo para mi solo*, pero dejando aparte los 6.000 reales de los propietarios de la plaza de Toros. Mas antes de la salida del periódico aludido, ya buscaron los señores que componen su redacción, el testafarro correspondiente, y además, todos ellos van provistos de antifaz de doble fondo, por lo que pueda suceder. *Vivan los valientes.*

En dicho periódico, que la mayor parte de él está escrito en tonto, me dicen que he sido *sastre*—que si tengo las tijeras embohecidas—que si tengo éstas en gran salón y sobre lujosa mesa consola—que si voy tieso; ---que si tengo una levita de color de garbanzo---que si he sido procurador del señor Collantes y tengo magníficos muebles en

mis casas de campo,-- como queriendo decir que aquellos muebles se los he robado y o al señor Collantes.--Que la administración de la función del Gran Festival ha resultado *pedestre*.

La palabra pedestre en el diccionario de nuestra lengua, significa, andar á pie, sencillo, vulgar, ó cosa parecida; y no sabemos qué analogía pueda tener esa palabra con la administración del Gran Festival; pero como al remitidista le viene grande el traje de publicista, no ha hecho otra cosa en sus comunicados, que ir intercalando palabras retumbantes donde le ha parecido, sin saber estas el significado que tienen.

Pero dejemos estar de retóricas y vamos al asunto. Según se desprende de la palabra *pedestre* intercalada donde está, ha querido decir en ella el remitidista que hubo mala administración, y por último, señala no sé qué deficiencias hechas por mí en la disuelta *Asociación de productores de naranja* cuando yo fui presidente de aquella sociedad.

Empezaré por contestar á los tres puntos antes indicados por orden correlativo y el primero es el del señor Collantes.

Pues, si señor. He sido procurador del Excmo. Sr. D. Saturnino Esteban Collantes y tengo en mi poder esos muebles que ustedes me indican, y los uso con muy perfecto derecho para ello. *¿lo oyen ustedes, almas mezquinas y miserables?* ¿y á ustedes qué les importa que los tenga, ni que no los tenga, ni que los use, ni que no los use? vamos á ver.

Y para que lo sepan de una vez esos difamadores de honras ajenas con testafarro y careta, y aunque me ha costado de buscar la correspondencia de doce años atrás, ahí va la carta del señor Collantes, de fecha 3 de Abril de 1885 que acredita que son muy míos esos muebles, que esos canallas quieren hacer ver al público que son robados.

Ay un membrete que dice: *El subsecretario de la presidencia del consejo de Ministros.--Particular.* Señor don José Sánchez Esteller. --Mi estimado amigo:-- y en uno de sus párrafos dice lo siguiente: «Ruego á usted también, me mande la cantidad que resulta á mi favor en la liquidación de cuentas, quedándose usted con el mobiliario que había en la quinta de Almazora, según

usted me manifestó, y en las condiciones que usted dijo.

El conde de Esteban Collantes.
3 Abril de 1885.»

Ya lo ven los despellejadores de honras ajenas, pero pasemos al segundo punto, ó sea á la administración *Pedestre* de la función del Gran Festival.

El ayuntamiento, en sesión del día 21 del pasado Julio, no solamente aprobó las cuentas del Gran Festival sin hacer ninguna objeción á ellas, sino que además, en atento oficio que obra en mi poder de fecha 19 Julio pasado, me da las gracias más expresivas por haber contribuido con mi iniciativa y esfuerzos al mejor éxito de las pasadas fiestas cívicas. Conque ya lo ven los Linterneros como la administración no ha resultado *de á pié*.

Queda contestado el segundo punto, y pasaremos al tercero, que es el de la disuelta asociación de productores de naranja.

No sé como contestar á las desatentas amenazas embozadas que se me dirigen al tratar de este punto, todas con palabras de doble sentido, y de doble fondo, con el objeto de prevenir al público en contra mía pero no diciendo nada en concreto mas que como he dicho antes, amenazas vagas, embozadas, dichas bajo la capa de un Testaferro y de un Antifaz, pero para lo que pueda convenirles á los quitahonras ahí va el adjunto documento que creo les servirá de algún paliativo á sus dolencias hidrófobas:

«Disuelta Asociación de productores de naranja de Castellón. Recibimos de don José Sánchez Esteller, presidente que fué de dicha sociedad, las cantidades de *dos mil quinientas sesenta y tres pesetas, veinte y siete céntimos*, como sobrante que tiene en depósito para distribuirlo á los socios de la expresada disuelta asociación, y que le resultó en contra en la liquidación practicada á dicho señor de todas las cuentas de la sociedad.

Castellón 13 Abril de 1895.

La Comisión Liquidadora.
Siguen las firmas.»

Lo entienden bien los quitahonras? es de la liquidación que se me practicó de todas las cuentas de la sociedad por la comisión liquidadora y con esto creo que tienen contestado terminantemente el tercer punto. Pero si no fuera así, aun me quedan otros documentos de reserva para confundirlos y aniquilarlos si fuera preciso, aunque creo que no darán lugar á ello.

Tengo en mi poder otro documento importante que me honra muchísimo y que también tiene alguna analogía con la disuelta Asociación de productores de naranja y la actual Aso-

ciación de cosecheros de la misma fruta, pero temo que al publicarlo se den de bofetones el *Abate incógnito de La Linterna* y el firmante del escrito aludido, y por eso no me atrevía á publicarlo, pero instado por varios amigos, lo hago solo con el objeto de que tenga conocimiento de él el público. Dice así:

«La junta de la Asociación de cosecheros de naranja que tengo la honra de presidir, regocijada de ver continuada una obra que solo á su iniciativa, pericia y carácter emprendedor es debida, ha propuesto á la general dar un voto de gracias al señor don José Sánchez Esteller, en testimonio de gratitud y de atención que ha sido aprobado por unanimidad.

«Tengo el gusto de ponerlo en conocimiento de usted para su satisfacción y demás efectos.— Castellón 7 de Noviembre de 1895.—*Salvador Guinol.*— Señor don José Sánchez Esteller.»

No hay duda que el anterior documento es altamente satisfactorio para mí, no tanto por lo que él encierra, sino por la firma que lo autoriza, que es para mí la mayor satisfacción. ¿Pero qué dira el *Abate* cuando se entere de este documento? Esto es lo que á mí se me ocurre y creo que al público se le ocurrirá lo mismo. Pero aún tengo en mi poder otros documentos tan importantes como éste, que si estremen los *Linterneros* les daremos publicidad.

Entretanto solo deseo que el público se vaya enterando y conozca á los hombres que escriben en ese periódico difamador que se titula *La Linterna*. Cualquiera día se les ocurre el decir que alguno de vosotros ha heredado una fortuna que la hicieron vuestros padres fabricando moneda falsa, ó robando una galera en un camino real, y es posible que se lo crean también, y habréis de buscar las pruebas como yo para desmentirlo si las tenéis. O bien que vuestra fortuna la habéis hecho á costa de las láminas de algunos pueblos de esta provincia, y es posible que también se lo crean muchos incautos (como lo mío se lo han creído), pues para ellos no hay más Dios que la calumnia hija de aquel refrán que dice: «Calumnia y siempre queda», y con todo, los que esto escriben acostumbra á ir á misa, á comulgar todas las semanas y pasan entre los de su clase por hombres de bien, cuando hechos así solo son propios de canallas vestidos con pluma de católico.

No es que á mí me moleste el que me digan que he sido sastre. Antes al contrario, tengo mucho orgullo en ello y tengo mis tijeras en magnífico mueble para poderlas contemplar con

orgullo todas las horas del día y enseñarlas á los que me honran con sus visitas. Pero cualquiera creará que los que esto me dicen son lo menos marqués ó cosa parecida. Pues que, don Luciano Ferrer, que es más que nieto de un sastre adocenado que le llamaban *Colorets*? Qué es don Joaquín Calduch, otro de los propietarios de la plaza de toros, más que hijo de un sastre que solo sabía hacer jubones y justillos? Qué son los hijos de don Hipólito Fabra, otro de los propietarios de la plaza de toros, mas que nietos de ese mismo sastre adocenado que solo sabía hacer como he dicho ya, jubones y justillos con ballenas de palma y que sus tijeras no sirvieran nunca ni para arma de dos filos. Al menos las mías llegaron á la cúspide de la sastrería, llegaron hasta la cámara de los reyes y de los magnates más opulentos de la corte y llegaron hasta imponer la ley de la moda, y en cambio, las tijeras de vuestros padres y vuestros abuelos solo han servido para vestir carabineros y verduleras y aún tenéis el atrevimiento de insultar á aquel que nada os dice, ni ningún acto vuestra condena, más que los 6.000 reales que sin autorización de nadie retiraron los propietarios de la plaza de toros de la función del Gran Festival á cuenta de lo que les pudiese corresponder por el 20 por 100 de lo recaudado en aquella función.

Habéis elegido mal camino sacándome á relucir que he sido sastre y que manejo perfectamente el arma de dos filos, cuando yo os conozco á todos y sé vuestras historias y la de vuestros padres y abuelos. Repetido, repetido y oiréis cosas peregrinas que no os harán reír tanto como á mí me hace cuando me decís que tengo mis tijeras enmohecidas.

Antes de terminar, no quiero que el público deje de apercebirse de un suceso que me ocurre al estar escribiendo el presente artículo. Recibo el correo, y en él una carta que contiene un escudo de armas dibujado sobre papel blanco. Este contiene cuatro carteles. En el primero figuran unos milicianos de por allá por el año 36 que se reparten el botín de una galera que aparece allá en el fondo desvalijada y como si estuviera acabada de robar. La medida con que se parten el botín, es un morrión. El segundo cuartel representa una fábrica de moneda falsa de allá por los años del 30 al 40 que solo fabrica según parece monedas de seis cuartos y de tres. El tercer cuartel representa muchas láminas arrojadas sobre una mesa escritorio, y otras en el fondo de un armario con el nombre de

algunos pueblos de esta provincia y bajo en el fondo un letreiro que dice «nos han desbalijado.» Y el cuarto cuartel representa un caballete de madera oscura como si fuera nogal con un hombre sentado sobre él en actitud de hacer algún trabajo y con un punzón en la mano. En el fondo aparecen varios toros y el retrato del Curro Cúchares.

Me quedo perplejo sin saber qué hacer, porque no conozco al autor del escudo, ni sé éste á qué sociedad ni á qué persona particular pertenece, suplicando al público, que si sabe á qué sociedad ó persona pertenece el aludido escudo, me lo digan por el correo interior, para mandárselo á su verdadero dueño, ó dueños, si estos fueran más de uno.

No quiero terminar sin antes dirigir cuatro palabras á los hombres que escriben en *La Linterna*, que son unos cobardes, cuando se aprovechan para calumniar á otro, de un periódico que antes de su salida ya tenía prevenido el paracaídas, y además, todos ellos van provistos de un pseudónimo para que nadie les conozca.

Eso no lo hacen más que los gallinas, y los hombres que no tienen conciencia de lo que escriben. Presentad vuestra cara al público como yo lo hago. Firmad vuestros escritos con vuestros nombres y apellidos, y entonces sabrá el público quién sois, y lo que puede esperar de los hombres que escriben en ese libelo difamatorio.

Si así lo hacéis, os vindicaréis ante la opinión pública del anatema que hoy pesa sobre vosotros, y si así no lo hicierais, contenedros siendo despreciados y ultrajados por todos los buenos castellonenses que desprecian como yo á todos los cobardes.

Al despedirme suplico á los Linterneros, le den expresiones de mi parte al solitario de Benaressa, que no dejará de ser amigo de alguno de ellos, y me despido del público con el propósito de no volver á escribir por ahora, á no ser que los Linterneros me hagan salir de mi propósito, que creo resultará peor para alguno de ellos.

José Sánchez Esteller.

CRONICA

En la redacción de la HOJA SUELTA, están de manifiesto para los amigos que quieran enterarse de ellas, las copias de las célebres cartas misteriosas.

También podrán enterarse los amigos que lo deseen por quien fueron solicitadas dichas cartas en el mes de Marzo pasado.

Y como por el hilo se saca el ovillo, (según dice un refrán), por ellas se ve claro quienes podrán ser los redactores de ese libelo difamatorio que se titula *La Linterna Carcunda*, en lugar de titularse *Los carlistas quieren gobernar Castellón*, ó bien *La Hoja de los derrotados*.

Imp. de J. Forcada